Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 –SALTA

SALTA, - 2 MAY 2013

Res. DECECO Nº 310 . 13

Expte. Nº 6156/13

V I S T O:

La nota presentada por el Director de Biblioteca de esta Facultad, Sr. Diego O. Palavecino, mediante la cual informa que el Cr. Sergio A. Simesen de Bielke entregó en carácter de donación, para la Biblioteca de esta Facultad, material bibliográfico de su autoría conjuntamente con la Cra. Hermosinda Egüez, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 797-86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece las normas a seguir en materia de donación de bienes.

Que la bibliografía donada acrecienta nuestro acervo bibliográfico y es de gran utilidad para consulta de los alumnos, docentes e investigadores de esta Facultad.

Que se procedió a la valuación del material donado a fin de ser incorporado al patrimonio de esta Facultad y dar cumplimiento a las disposiciones vigentes.

Que Asesoría Jurídica emitió dictamen expresando que de acuerdo al monto, corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la Resolución pertinente de acuerdo al Reglamento de Donaciones y Unidad de Auditoría Interna de la Universidad constató que se dio cumplimiento de todos los trámites relacionados a esta gestión.

Que el Consejo Directivo en reunión ordinaria Nº 13/12 de fecha 02.10.12 resolvió facultar al Sr. Decano a emitir los actos administrativos que correspondan para la incorporación al patrimonio de la Facultad del material bibliográfico recibido.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

R E S U E L V E

ARTICULO 1.- ACEPTAR y AGRADECER a los **Cres. Sergio A. Simesen de Bielke y Hermosinda Egüez,** Docentes de esta Unidad Académica, la valiosa donación de bibliografía con destino a la Biblioteca de esta Facultad, que a continuación se detalla:

Cant.	Descripción	Valor unitario	Total Estimado
1	EGÜEZ, Hermosinda – SIMESEN DE BIELKE, Sergio, "Convenio multilateral para el impuesto sobre los ingresos brutos: análisis crítico, doctrinario y jurisprudencial", Buenos Aires, La Ley, 2012	$275,00	$275,00
1	**TOTALES**		**$275,00**

SON: dos ejemplares por la suma total de pesos doscientos setenta y cinco.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y sociales
Avda. Bolivia 5150- Tel. 4255645 - 4400 –SALTA

Res. DECECO Nº 310 . 13 **Expte. Nº 6156/13**

ARTICULO 2.- INCORPORAR el material bibliográfico donado a la Biblioteca de la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales y disponer se proceda por donde corresponda a realizar su ingreso patrimonial.

ARTICULO 3.- HAGASE SABER y remítase copia de la presente a los Cres. Sergio A. Simesen de Bielke y Hermosinda Egüez, Dirección de Patrimonio de la Universidad, Dirección General Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativos

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS JURIDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa.

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO